



**CONSULADO GENERAL DEL PERÚ  
NAGOYA – JAPÓN**

## **COMUNICADO OFICIAL**

### **DÍAS NO LABORABLES POR FERIADOS DE FIN DE AÑO Y PRIMERA ATENCIÓN SABATINA DEL 2018**

Se informa a la comunidad peruana residente en esta jurisdicción, que la administración del edificio donde se encuentra ubicada la oficina de este Consulado General, ha comunicado que los días 30 y 31 de diciembre de 2017 y 1 y 2 de enero de 2018 el edificio permanecerá cerrado debido a las Fiestas de Fin de Año, motivo por el cual no habrá atención al público durante los días señalados. En ese sentido, la atención consular se reanudará a partir del miércoles 3 de enero de 2018.

De igual manera, se informa a los connacionales que la primera atención sabatina del año 2018, será el sábado 13 de enero.

Sobre el particular:

- La entrega de tickets se lleva a cabo de 9:00 am. a 11:00 am.
- Para los trámites de pasaporte biométrico y escrituras públicas se realizan como de costumbre con previa cita.

Se recomienda a las personas interesadas en realizar trámites, verificar los requisitos de los mismos en la página web de esta Oficina Consular <http://www.consulado.pe/es/Nagoya/tramite/Paginas/Tramite.aspx>

Para consultas, llamar a los teléfonos 052-209-7851 o 052-209-7852.

Nagoya, 19 de diciembre de 2017